



## Información Migratoria Nacional

### **Simplifican trámites de refugio en la Comar**

**El próximo viernes entran en vigor cambios administrativos que buscan simplificar los trámites más recurrentes a cargo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Según el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, se eliminan requisitos y se establecen acciones de simplificación y mejora de procedimientos que se realizan ante ese organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación.**

En el documento firmado por la responsable de la política interna del país, Rosa Icela Rodríguez, se incluyen cambios a 17 asuntos, entre ellos ocho en mejoras de trámites y en un número igual se generan formatos a fin de agilizar los procesos. Los trámites previos a este acuerdo se resolverán conforme a las leyes y reglamentos vigentes al momento de su presentación. [\*\(De la Redacción, La Jornada, Política, p. 4\)\*](#)

### **Solicitan grupos civiles a la CIDH vigilar el desplazamiento forzado interno en el país**

**Organizaciones civiles y víctimas solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que vigile la situación de desplazamiento forzado interno en México, debido a que esta problemática persiste “y se ha expandido” en el país, ya que entre 2016 y 2024 –afirmaron– se documentó que 390 mil personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares.**

Aunque reconocieron que si bien hay esfuerzos de las autoridades con la creación de legislaciones “subnacionales” e instrumentos jurídicos, a nivel federal no se cuenta con una ley para hacer frente a este flagelo. Además, subrayaron que el principal desafío es la “articulación efectiva” de las herramientas existentes para garantizar los derechos de las personas desplazadas.

**En audiencia pública, el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y el programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, entre otros, también plantearon al organismo que solicite al Estado mexicano información periódica sobre las medidas adoptadas para la prevención y atención del problema.**

**Janeth Carrillo Díaz, representante de la organización, señaló que a la fecha no existe un registro oficial que permita dimensionar la magnitud del fenómeno. Sin embargo, a través del programa lograron documentar que en 2024 se registraron 72 eventos de desplazamiento interno que afectaron a 28 mil 900 personas en tres entidades federativas. Al año siguiente, indicó, se registraron 15 mil 795 personas en nueve estados.**

Apuntó que se identificó una “reconfiguración de las dinámicas” que ocasionan esta problemática, pues además de que ocurre por disputas territoriales y la presencia de grupos armados, el uso de nuevas tecnologías de violencia como drones y explosivos también obliga a comunidades enteras a abandonar sus hogares.

**Por su parte, Alejandro Encinas, representante permanente de México ante la Organización de Estados Americanos, destacó que en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se establecen las directrices para el diseño de una política integral, medidas de prevención y solución. Asimismo, rechazó que los desplazamientos internos sean una situación generalizada en el país.**

Indicó que en México la situación de movilidad humana es “multidimensional” y reconoció que se requieren políticas públicas diferenciadas para atender a cada población en específico, “generar soluciones duraderas y reparar integralmente a quienes atraviesan una situación de este tipo”.

**Al respecto, la comisionada de la CIDH, Andrea Pochak, resaltó el hecho de que las autoridades reconozcan el problema, porque esto da pauta al diálogo y a superar el fenómeno, dado que las víctimas exigen que las políticas actuales se pongan en práctica con eficacia. ([Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 4](#))**

## **Se complica revisión de 49 iniciativas electorales**





**En la Cámara de Diputados se analizarán 49 iniciativas relacionadas con reformas en materia electoral, entre ellas una propuesta ciudadana impulsada por el colectivo Salvemos la Democracia, la cual reunió más de 136 mil firmas de respaldo, esto, a contrarreloj, luego de que se informara desde la bancada oficialista en San Lázaro que el plan B en materia electoral podría llegar la próxima semana al recinto.**

**Fue la presidenta de la mesa directiva en la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, quien informó que, de estas propuestas, 24 ya fueron consignadas dentro del dictamen elaborado por las comisiones correspondientes, sin precisar si las otras 25 ya han sido revisadas.**

**No obstante, se explicó que dichas propuestas únicamente fueron mencionadas en el documento, sin que hayan sido dictaminadas formalmente, pues ante la posible llegada de un plan B, en breve tiempo, sería una labor titánica dar revisión a cada una, pues, además, se detalló que otras 10 iniciativas fueron recibidas después del viernes de la semana pasada, fecha en la que el dictamen desechado por el pleno fue distribuido entre las comisiones para su análisis.**

**A esta lista se suman 15 iniciativas adicionales de reforma electoral que fueron recibidas este mismo día, lo que eleva a 49 el total de propuestas que deberán ser procesadas por los legisladores.**

Las iniciativas forman parte del debate legislativo en torno a los cambios al sistema electoral, discusión que continuará en el recinto de San Lázaro en los próximos días, y aunque se darán a conocer de manera pública cada una de ellas una de las que, informaron a este medio, es de las más robustas, fue la propuesta por el colectivo Salvemos la Democracia.

El colectivo Somos México (Somos MX) propuso un proyecto que busca replantear el funcionamiento de las instituciones electorales, con el objetivo de robustecer la confianza ciudadana y actualizar las reglas de acceso al poder.

El documento elaborado por Somos MX parte de la premisa de que la democracia mexicana atraviesa una etapa crítica. Señala que la falta de presupuesto para las autoridades electorales y la relajación de las reglas de competencia han derivado en un retroceso de la credibilidad pública.

Uno de los ejes principales del proyecto es la restauración de la legitimidad de los comicios. La agrupación enfatiza: “No se trata de recortar costos ni debilitar el financiamiento público a expensas de la equidad y la integridad de la competencia, sino de preservar la legitimidad de las elecciones y la confianza ciudadana en el sistema democrático”.



Otra de las propuestas fue la hecha por la Red de Mujeres, Mujeres en Plural, quienes subrayaron que el tema de paridad en las gubernaturas se tiene por criterios, mas no por ley y que recuerdan que la histórica discusión de 2019 en materia de paridad logró que el 50 por ciento del espacio legislativo, administrativo, judicial, es decir, los tres órdenes de gobierno, sean ocupados por mujeres.

Esta propuesta señala que hasta hoy no hay una discusión pública, en las esferas de la toma de decisiones sobre los temas de mujeres. “Hay que reconocer que, además, así ha sido históricamente; si no lo metemos nosotras, pues no se le ve, por lo que será un trabajo de filigrana, porque estos puntos tienen que ver con todo el futuro, el presente y el futuro de la certeza jurídica para las mujeres en la toma de decisiones, incluyendo la violencia política de género”.

**De acuerdo con Fuerza Migrante, entre los temas que debieron definirse en esta etapa se encuentran mecanismos que permitan garantizar una representación efectiva de los mexicanos residentes en el exterior, incluyendo la separación y contabilización del voto migrante por circunscripción electoral y la definición clara de candidaturas migrantes dentro de las listas de representación proporcional.**

Por su parte, desde el anuncio de esta iniciativa, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom) pidió 11 diputados migrantes y respetar las senadurías para este sector. [Claudia Arellano, La Razón, Informativa, p. 9](#)

## **Información Migratoria de los Estados**

### Chihuahua

#### **Detienen en Juárez a cinco de una red de tráfico de migrantes**

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció el arresto de siete personas por delitos federales, tráfico de migrantes y robo de hidrocarburos, derivado de operativos y cateos en Chihuahua, Veracruz y Oaxaca.

En un mensaje encabezado por el vocero de la dependencia, Ulises Lara, se detalló que, luego de trabajos de inteligencia coordinados entre la Agencia de Investigación Criminal, la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la Marina, con el apoyo internacional de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU, se logró identificar una red dedicada al tráfico de migrantes guatemaltecos.



La información permitió determinar que la red se dedicaba a transportar y ocultar a migrantes en territorio mexicano para después trasladarlos de forma irregular a EU, a través del corredor Ciudad Juárez (Chihuahua)-El Paso (Texas).

Tras la identificación de esa estructura se inició una indagatoria por delincuencia organizada, en su modalidad de tráfico de personas.

“Se obtuvieron órdenes de aprehensión contra cinco personas posiblemente relacionadas con una organización criminal dedicada a dicho ilícito”, declaró Lara.

Las investigaciones arrojaron que la red operaba al menos desde 2024, cuando ya contaba con casas de seguridad para albergar indocumentados que después eran llevados a EU.

La organización tenía alcance en Ciudad Juárez y en CdMx. Gracias a las investigaciones se realizaron cateos en cinco domicilios en dicha ciudad fronteriza que derivaron en las capturas de José Isaac N, José Ramón N, José N, Luis N y Gonzalo N, El Gori, presunto líder del grupo. Los cinco fueron puestos a disposición de un juez de Control para analizar su vinculación a proceso.

En un segundo caso, las autoridades detuvieron a Enrique N y Roque N, presuntos operadores de una organización dedicada al huachicoleo en Veracruz que operaba bajo la fachada de una empresa de autotransporte de carga.

Las investigaciones de la Agencia de Investigación Criminal permitieron ubicar al grupo que robaba hidrocarburos de pozos de Petróleos Mexicanos y que en 2025 se obtuvieran las autorizaciones para cateos en predios en Minatitlán y Coatzacoalcos, Veracruz, donde se aseguraron miles de litros de petróleo crudo, turbosina, diésel, tractocamiones, semirremolques y otros bienes.

Los elementos de la FGR, de la Secretaría de Seguridad y del Ejército detuvieron a Enrique N en la colonia Nueva Mina, en dicha entidad, y a Roque N en la ciudad de Oaxaca. Ambos, detalló Ulises Lara, quedaron a disposición de un juez.

Por separado, fuerzas federales arrestaron en Guadalajara, Jalisco, a Juvenal N, El Padrino, identificado como el líder de una organización de carácter internacional dedicada a la trata de personas y quien contaba con órdenes de aprehensión vigentes por delincuencia organizada; su situación se definirá en las próximas horas. (*Ángel Hernández, Milenio, Justicia, p. 11*)  
(*Benito Jiménez, Reforma, Nacional, p. 10*)



## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

#### **Culpan a ocho por tiroteo en un centro de detención del ICE**

Un jurado federal declaró ayer culpables a ocho personas de cargos relacionados con el terrorismo en conexión con una balacera en un centro de detención de inmigrantes, en Texas, del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), que los fiscales vincularon con Antifa, un movimiento de extrema izquierda frecuentemente atacado por la administración Trump.

El jurado también emitió veredictos de culpabilidad por el intento de asesinato contra un acusado que, según la fiscalía, abrió fuego a las afueras de otro centro de detención de Prairieland, el verano pasado, y dejó herido a un policía. Los abogados argumentaron que sus clientes no son miembros del movimiento y que, en cambio, organizaron una “manifestación ruidosa” para mostrar su apoyo a los inmigrantes detenidos. ([The Independent, La Jornada, Mundo, p. 19](#))

### Aeropuertos

#### **Resguardarán el AICM con sistema antidrones**





A tres meses del inicio del Mundial de Fútbol y en medio de la estrategia contra la delincuencia organizada, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) alista la contratación de un sistema avanzado de protección antidrones que garantice la seguridad de las operaciones aeroportuarias, así como la de los pasajeros, trabajadores e instalaciones.

En la licitación LA-13-KDN- 013KDN001-I-37-2026 se indica que es necesario que el AICM cuente con un sistema antidrones debido al incremento en el uso de estos dispositivos, lo cual representa un riesgo significativo para la seguridad aeroportuaria, al elevar la probabilidad de incursiones no autorizadas en el espacio aéreo controlado.

“En atención al creciente tráfico aéreo y a la importancia estratégica del AICM, se identifica la necesidad de contar con un sistema avanzado de protección aérea que garantice la seguridad de las operaciones aeroportuarias.

“El incremento en el uso de aeronaves no tripuladas [drones] representa un riesgo significativo para la seguridad aeroportuaria (...) este tipo de incidentes puede comprometer la continuidad operativa y generar situaciones que afecten la seguridad de las aeronaves y de las instalaciones aeroportuarias”, se expone.

**El fallo de la licitación será dado a conocer el 20 de marzo, y la operación del sistema deberá estar lista antes del 1 de mayo, es decir, un mes antes de la inauguración del Mundial en México.**

### ***Características***

**La página 20 del anexo detalla que este sistema antidrones deberá implementar tecnologías avanzadas para la detección, identificación y neutralización de vehículos aéreos no tripulados que no estén autorizados.**

Para esto, el sistema deberá contener sensores pasivos e inhibidores de señal, así como la aplicación de herramientas especializadas y algoritmos inteligentes que aseguren su correcta operación.

“El sistema sustituirá prácticas reactivas por una respuesta automatizada y proactiva ante amenazas aéreas, permitiendo una vigilancia más precisa, mayor eficiencia operativa y adaptabilidad a entornos complejos y zonas sensibles, como áreas estériles y restringidas del recinto aeroportuario”, se detalla.

### ***Alcance de 4.5 km***

**En la ficha técnica se precisa que el sistema antidrones deberá estar compuesto por cuatro kits de antenas de banda ultra ancha de alto rendimiento para la detección e inhibición de drones no autorizados, y tendrá un alcance de detección de hasta 4.5 kilómetros.**



También deberá tener una resistencia a las inclemencias del tiempo, así como soportar fenómenos meteorológicos extremos y vientos de hasta 240 km/h, y tendrá que funcionar de forma ininterrumpida sin necesitar tiempo de enfriamientos y reposo para su correcta operación.

### ***Capacitación***

**Se advierte que la empresa adjudicada deberá capacitar al personal que proponga la Gerencia de Seguridad del aeropuerto capitalino en el uso y manejo de los equipos y sistemas.**

Dicha capacitación se deberá realizar durante la instalación del sistema al personal operativo, técnico y de supervisión que determine la Gerencia de Seguridad y posteriormente de manera anual de acuerdo con el programa de capacitación, considerando un mínimo de 50 trabajadores que operarán directamente el sistema de Control de Accesos.

### ***Confidencialidad***

**La empresa adjudicada deberá firmar una carta de confidencialidad en donde se comprometa a no difundir, prestar ni facilitar cualquier tipo de información del servicio prestado a ninguna persona, dependencia o empresa que no tenga la autorización por escrito del AICM.**

En caso de incumplir con lo estipulado, la empresa se hará acreedora a las sanciones administrativas, civiles o legales que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México considere pertinentes y si es el caso, el proceso sancionador y su actuación que conforme a derecho corresponda. [\*\(Pedro Villa y Caña, El Universal, P.p. y Nación, p. A4\)\*](#)

### **Taxis de aplicación tendrán espacio de corta estadía en AICM: titular de Marina**

Manzanillo, Col., **El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, aseguró ayer que los taxis de aplicación tendrán un espacio de corta estadía en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en un terreno que ocupaba la Secretaría de la Defensa Nacional.**

**Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el conflicto se resolverá, Morales afirmó que buscarán un equilibrio entre los taxistas, a fin de conciliar intereses y garantizar opciones para los usuarios.**



Señaló que como parte de las obras de modernización, están adaptando el predio que tenía la Sedena, fuera de la zona federal, para convertirlo en espacio de corta estadía. Precisó que los taxistas concesionados en el aeropuerto “tienen mayores gastos para operar; sin embargo, también los de aplicación tienen derecho a trabajar. Tenemos que encontrar un equilibrio”.

**Más tarde, el Grupo Aeroportuario Marina informó que debido a que los trabajos de remodelación en el AICM han reducido temporalmente la cantidad de espacios de estacionamiento en las dos terminales, se pusieron en operación 650 cajones para usuarios.**

**Estos espacios brindarán atención al público las 24 horas todos los días de la semana y tendrán costo. Es una “alternativa de estacionamiento en la Terminal 2. El espacio se ubica a un costado de la glorieta, antes de subir la rampa vehicular”. Aclaró que este lugar de aparcamiento es de carácter temporal.**

### ***Amagan con protestas***

**En otro posible conflicto rumbo al Mundial de futbol, Sheinbaum indicó que su gobierno mantiene diálogo con organizaciones de productores agrícolas y rechazó que no exista atención a las demandas del sector, luego de que agrupaciones advirtieran posibles bloqueos por presuntos incumplimientos en los apoyos al campo.**

En su conferencia mañanera, la mandataria sostuvo que no está claro a qué se refieren los inconformes cuando señalan que no se les ha cumplido y explicó que este año el sector enfrenta condiciones especiales por la caída internacional de los precios de los granos.

Indicó que la disminución de los precios se debe a una sobreproducción mundial, particularmente de maíz, frijol, sorgo y trigo.

Agregó que desde 2025 su gobierno ha sostenido negociaciones con los productores, en especial con los de maíz. Detalló que actualmente se trabaja con agricultores de Sinaloa, cuya cosecha ocurre en un periodo distinto al del Bajío, con el objetivo de alcanzar un acuerdo. [\(Arturo Sánchez /Enviado, La Jornada, Política, p. 5\)](#)

*(N. Gutiérrez y C. Navarro, El Heraldo de México, P.p. y País, p. 6)*

*(Redacción, La Razón, Informativa, p. 3)*

*(Jorge Salcedo, El Sol de México, República, p. 5 y La Prensa, Nacional, p. 13)*

*(Ximena Mejía, Excélsior, Comunidad, p. 18)*

*(Sharon Mercado, Salvador Corona y Fabián Evaristo, El Universal, Metrópoli, p. A13)*

*(Jorge Ricardo, Claudia Guerrero y Mayumi Suzuki, Reforma, Nacional, p. 10)*



## Seguridad

### **Sentencia EU a 15 años de cárcel a mexicano por tráfico de armas**

**Un ciudadano mexicano fue sentenciado ayer a 180 meses de prisión por conspiración para traficar armas de fuego desde Estados Unidos hacia México, informó el Departamento de Justicia estadounidense.**

**Un tribunal federal en Del Río, Texas, condenó a José de La Cruz-Cardoza, de 52 años y residente de Piedras Negras, a 15 años de cárcel por liderar una operación de contrabando hacia suelo mexicano.**

**De la Cruz fue arrestado en julio de 2025 durante una inspección de salida en el puerto de entrada de Eagle Pass cuando intentó cruzar con ocho pistolas y 19 cargadores, pese a que afirmó que no portaba armas de fuego, municiones ni dinero en efectivo por un valor superior a 10 mil dólares.**

En septiembre, Cruz-Cardoza se declaró culpable de un cargo de conspiración para traficar armas, aseguró que recibiría entre 150 y 200 dólares por cada artefacto que introducía de contrabando en México, y aseguró que lo había realizado entre 10 y 12 ocasiones anteriores.

“El tráfico ilegal de armas de fuego hacia México alimenta directamente la violencia de los cárteles y amenaza la seguridad de las comunidades a ambos lados de la frontera”, declaró Michael Weddel, agente especial a cargo de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF).

**Asimismo, en un allanamiento en julio a la residencia en San Antonio Texas de Reymundo Hernández-Nino, acusado de colaborar con De la Cruz, el Departamento de Justicia reportó que se incautaron 24 armas de fuego, incluidas pistolas, rifles de asalto tipo AR-15 y una escopeta. La ATF también recuperó más de 4 mil cartuchos de munición y varios chalecos antibalas; la agencia determinó, “con base en otras pruebas obtenidas durante la investigación”, que las armas, la munición y los accesorios estaban destinados a un cártel de drogas mexicano.**

#### ***Fiscal destaca resultados***

**El fiscal federal Justin R. Simmons, del Distrito Oeste de Texas, declaró que su oficina “mantiene su compromiso de enjuiciar las conspiraciones criminales más graves, en particular las que benefician a los cárteles mexicanos de la droga”.**



“Se logran grandes cosas cuando fiscales enérgicos se unen a agencias federales de aplicación de la ley decididas a desarticular y, en última instancia, dismantelar organizaciones criminales, sin importar qué agencia se lleve el mérito. Este caso es un ejemplo de cómo debería funcionar un grupo de trabajo de seguridad nacional”, añadió.

**Francisco Cardoza, otro coacusado, se declaró culpable en octubre de un cargo de conspiración para traficar armas de fuego y su sentencia está programada para el 23 de abril de este año; otras dos personas vinculadas a la misma operación, Édgar Josué Montelongo-Loera y Kenia Lizbeth Montelongo, también se encuentran en espera de su sentencia. [\(De la Redacción, La Jornada, Política, p. 4\)](#)**

## **Golpe, a red de trata**

**Autoridades federales detuvieron en Jalisco a Juvenal Jiménez Loza, apodado *El Padrino*, presunto líder de una organización internacional de trata de personas.**

***El Padrino* se movilizaba por Guadalajara cuando, gracias a trabajos de inteligencia, se le ubicó en la calle Nueva Escocia, en la Zona Metropolitana.**

Según el Gabinete de Seguridad federal, a Juvenal se le acusa, además del delito de trata, de delincuencia organizada, con operaciones en Tijuana, Baja California.

**“El Gabinete de Seguridad continúa trabajando de manera coordinada para combatir delitos que atentan contra la libertad de las personas”, detalló. [\(Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 9\)](#)  
[\(Manuel Espino, El Universal, Nación, p. A7\)](#)**